

viernes, 15 de febrero de 2019 • Núm. 20

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE ZUIA

Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 2 de Murgia

Por Decreto de la Alcaldía número 43 de fecha 1 de febrero de 2019 se ha aprobado con carácter inicial el proyecto de urbanización de la unidad de ejecución 2 de Murgia presentado por la Junta de Concertación de la misma, de acuerdo con las condiciones señaladas en la resolución de la directora de infraestructuras viarias y movilidad de la Diputación Foral de Alava número 2222 del 9 de noviembre de 2018 y el informe del arquitecto asesor municipal de fecha 18 de enero de 2019.

El expediente se somete a información pública a efecto de alegaciones por el plazo de veinte días a contar de la publicación del presente en el BOTHA, con notificación personal a la promotora y a la Junta Administrativa de Murgia.

En Murgia, a 5 de febrero de 2019

El Alcalde-Presidente UNAI GUTIERREZ URKIZA

www.araba.eus 2019-00422

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432